

POLIZA DE SEGURO ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO

PÓLIZA: 23891-00 CONSECUTIVO: 23891 AGENTE: 635 OFICINA: MATRIZ

AGRUPADOR: 0000 MONEDA: M.N. FORMA PAGO: ANUAL DIAS VIGENCIA: 365

ID CLIENTE: 0003839390 FORMA ADMINISTRACION: DECLAR MEDIO PAGO:

DESDE HRS. HASTA HRS. FECHA DE EMISIÓN PLAN

03/07/2018 | 12:00 | 03/07/2019 | 12:00 | 10/07/2018 | TU ESTRELLA PROTECTORA - B

NOMBRE DEL CONTRATANTE

SALVADOR LARA ESCARCEGA

DOMICILIO DEL CONTRATANTE:RFC LAES680821SJ2

CAMINO A COAPICHAPA 54 FORTIN DE LAS FLORES, FORTIN, VERACRUZ, CP 94470

 PRIMA NETA
 DERECHOS
 PAGO FRACCIONADO
 %
 IVA
 PRIMA TOTAL

 4,030.00
 500.00
 0
 724.80
 5,254.80

DEFINICIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA

TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, DEBIDAMENTE REGISTRADOS ANTE EL CONTRATANTE, QUE NO SE ENCUENTREN EN PROCESO DE INCAPACIDAD O ESTADO DE INVALIDEZ AL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y APAREZCAN EN EL LISTADO DE ASEGURADOS.

GIRO DE LA EMPRESA/ ACTIVIDADES LABORALES PREPONDERANTES: SERVICIOS TURISTICOS

NOMBRE COMERCIAL: SALVADOR LARA ESCARCEGA

TOTAL DE ASEGURADOS: 200

BENEFICIOS CUBIERTOS SUMAS ASEGURADAS

MUERTE ACCIDENTAL 150,000.00 12 AÑOS Y MAYORES

PERDIDAS ORGANICAS POR ACCIDENTE ESCALA B 150,000.00

GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE 75,000.00 DEDUCIBLE 500.00

ESTA PÓLIZA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS ANEXOS:

ENDOSO DE EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIONES DE CLIENTES

ENDOSO DE RIESGO CUBIERTO INSTRUCCIONES OPERATIVAS



POLIZA DE SEGURO ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO

PÓLIZA: 23891-00 CONSECUTIVO: 23891 **OFICINA: MATRIZ** AGENTE: 635

AGRUPADOR: 0000 MONEDA: M.N. FORMA PAGO: ANUAL DIAS VIGENCIA: 365

ID CLIENTE: 0003839390 FORMA ADMINISTRACION: DECLAR **MEDIO PAGO:**

HRS.

PLAN 03/07/2018 03/07/2019 10/07/2018 TU ESTRELLA PROTECTORA - B 12:00 12:00

FECHA DE EMISIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE

SALVADOR LARA ESCARCEGA

HRS.

HASTA

DESDE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 26 de Octubre del 2017, con el número CNSF-S0120-0452-2017/CONDUSEF-002736-04.

Artículo 25 de la Ley Sobre El Contrato de Seguros: Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Usted puede consultar las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza en las condiciones generales que le serán entregadas con su póliza o bien en la página: www.thonaseguros.mx/conocenuestrosproductos o llamando al (55) 4433 8900

CONDUSEF: Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle C.P. 03100, Ciudad de México. Teléfonos: (55) 5340 0999 y (01800) 999 8080 www.condusef.gob.mx/oficinas

Unidad Especializada de Atención a Clientes de Thona Seguros Av. Félix Parra número 65, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, Ciudad de México. Teléfono: (55) 44338900. Email: atencionaclientes@thonaseguros.mx Horario: lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas

En testimonio de lo cual THONA SEGUROS, S. A. de C. V. firma el presente documento en la Ciudad de México, D. F., el día 10

FUNCIONARIO AUTORIZADO